

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Los Dolores de Nuestra Señora y San Francisco de Paula Fundador.

GUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia.
Anima.

Dia.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.	H. M.
17	m.	13	2 32 8	N. O. nub.	Sale á 5 h. 44 ms. m.	Merid. 12
12	t.	15	5 32 8	S. nub.		Relo. 12 4
10	n.	13	5 32 8 1	Nub.	Se pone á 6 h. 16 ms. t.	

Orden de la plaza del 1.º de abril.—Servicio para el 2.

Jefe de día, D. Vicente Crespo, segundo comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, idem.—Pienso, Numancia.—Teatros, Valencia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Los carlistas enarbolaron, dice, el estandarte de la rebelion y emprendieron la guerra civil cuando los elementos de triunfo eran pocos: el entusiasmo á favor del gobierno representativo existia en todas partes en alto grado, porque cada uno creia que concluida la guerra y asegurado el triunfo de la libertad, la máquina gubernativa marcharia normalmente, sin artimañas, ni disfraces; obteniendo los españoles el fruto de una verdadera libertad, con todas sus consecuencias; de desarrollo y de prosperidad á todas las fuentes de la riqueza pública; regularizándose los impuestos y por lo mismo rebajándose; estableciéndose la verdadera armonía entre la administracion y los administrados: que empezaron los carlistas la guerra civil cuando la nacion estaba sedienta de libertad, porque aun existian los indelebles señales en los hierros y cadenas que durante once años habia arrastrado: la palabra Libertad y Reina constitucional, era para los españoles una palabra mágica que llenaba de orgullo y esperanza á cuantos se hallaban dispuestos á sacrificarse para asegurar un porvenir risueño, libre y próspero. Actualmente, añade, cuando pudiérase creer que el entusiasmo por la libertad se ha amortiguado por los obstáculos que muchos de los que se titulaban liberales han opuesto á su marcha y desarrollo; se ha establecido un gobierno en extremo lujoso que ha causado un aumento escesivo en los tributos; y pudiérase creer tambien, prosigue, que no habia de faltar un apoyo directo á los absolutistas de las potencias del Norte y que la misma Inglaterra bajo el ministerio de lord Derby seria su aliada. Con

tan efímeras esperanzas entiende que pensarán sin duda, los que creen que una nueva guerra civil puede estallar en las montañas del suelo catalán, con tanto mayor motivo, añade, cuanto que en las alturas de *Pedras labradas* en Portugal las guerrillas miguelistas han aparecido.

Sol. Dice que si en Barcelona no hubiese ningún hospital y se tratase de establecerlo, no sería punto de discusión ni de duda en el siglo XIX la cuestión de si es más conveniente un solo hospital espacioso, que varios hospitales más reducidos. Es cuestión esta, añade, que se halla resuelta desde muchos años, y nadie ha puesto, ni ningún hombre racional es capaz de poner en duda, que los hospitales reducidos, que contengan pocos enfermos, y en que estos no estén reunidos en gran número en un espacioso salón, son los más convenientes para la higiene, para la asistencia, para la tranquilidad del espíritu, para el reposo del cuerpo y para la comodidad de los enfermos. Se entretiene en probar estos extremos muy someramente. Si se dice que la distribución de enfermos en distintas salas y en reducidos grupos no ha de quitar las causas de esas molestias; contesta que es verdad que no las destruye, pero que las disminuye extraordinariamente, ora porque en docena no puede haber tanta mortandad como en trescientos, de la propia suerte que ha de ser menos el ruido que por su servicio y asistencia deba hacerse, y ora porque divididos los enfermos, en virtud de la clasificación que hagan los facultativos, su colocación puede hacerse de modo que en cada sala sean infinitamente menores las incomodidades que los unos por los otros tengan que sufrir. Los hospitales están destinados, continúa, á proporcionar la mayor comodidad posible á los que se ven en la dura necesidad de buscar en ellos un asilo, un remedio y un consuelo que en otra parte no pueden encontrar. Esto no necesita, á su ver, ser demostrado en un siglo en que se trabaja hasta para hacer placentera ó menos desagradable la mansión de los criminales. La caridad cristiana así lo reclama, y no hay corazón humano, prosigue, que á ello se resista. Para el *Sol* no hay más que examinar. ¿Es posible la substitución de pequeños hospitales al que hay en Barcelona? ¿habrá recursos bastantes? Ofrece tratar este punto en otro artículo.

Actualidad. Manifiesta que se ha censurado por algunos con mucha ligereza ó poca imparcialidad el proyecto de código civil, suponiéndole excesiva laxitud en la parte que trata de las relaciones de familia. No parece sino, dice, que se quiere perpetuar la ignorancia y el fanatismo, atribuyendo á la inmoralidad de ciertos actos una exención explícita de responsabilidad, como sucede con la legislación romana y como sucede con la nuestra que viene á ser una copia de aquella. Pregunta ¿dónde está esa falta del proyecto, esa laxitud en la organización de las familias? ¿Será tal vez, continúa, porque los hijos de mujer libre puedan ser por esta reconocidos, sin que aparezca el padre que les dio el ser? *La Actualidad* siente que no se fije de una manera más terminante la obligación de los padres para con sus hijos, sea cual fuere su procedencia. Y aplaude toda disposición que tienda á asegurar del mejor modo una condición social á los desgraciados que ignoren su origen ó tengan que ocultarlo, como ahora por disposición de la ley. Las relaciones de familia constituyen, sigue diciendo, el origen de las relaciones sociales, y por esta razón parecen eliminados de la sociedad aquellos cuya cuna desconocida les priva de semejantes relaciones. Esta eliminación es, á su ver, un crimen social, y sin embargo es una consecuencia legítima de la organización misma de la sociedad que fulmina ese anatema contra el que nace de ilícito concubito, como si fuese responsable, dice, de su existencia ó como si hubiese pecado al adquirirla. Espone que es un precepto de la razón natural, que es una ley de Dios y un principio de justicia innegable, el que los padres vienen estrictamente obligados á la manutención de sus hijos. Y desea que se fije bien el precepto, sin atender al estado de los mismos progenitores ni á la impureza del origen. La prudencia sin embargo, dictaría, continúa, que de los negocios de esta naturaleza se tuviese conocimiento por la vía reservada. Según *La Actualidad* no se ha de suponer desconocida la madre que se declara serlo, ni privarse del nombre del padre al que este quiera cargar con las consecuencias de su culpa.

Por disposición del Excmo. Ayuntamiento, y en virtud de las súplicas de los labradores del llano, se hallan ya espuestas en la capilla municipal las reliquias de Santa Madrona, y han empezado las rogativas para implorar del Todopoderoso el que haga cesar la actual sequía.

—Los Sres. Paxot y Civils, de este Comercio, se han propuesto regalar al propio Ayuntamiento, para que se le coloque en una de las jaulas del jardín público del paseo de San Juan, un cuervo real del Perú, pájaro de mérito en su clase, y desconocido en este país.

—Se han fijado delante el pórtico de las Casas Consistoriales, las listas impresas de la segunda rectificación de electores para diputados.

—Efectivamente se ha confirmado la noticia que ayer indicábamos de haberse variado para este año el curso de la procesion del Jueves Santo, que será el siguiente, saliendo de la iglesia del Pino: calle del Pino, plaza de la Cocurulla, Boters, plaza Nueva, Obispo, plaza de la Constitucion, calles de la Ciudad, Bellafita, Correo viejo, Regomí, Ancha, de la Plata, Merced, frente la iglesia, Ancha, plaza del Duque de Medinaceli, nueva de S. Francisco, Vidrio, Fernando 7.º Rambla por la acera derecha, llano de la Bocaria, Hospital, Riera Baja, Cármen, Rambla de S. José por la acera izquierda, Riera del Pino y regreso á la iglesia.

—Anteanoche tuvo lugar en el teatro Principal, la variada funcion cuyo producto estaba destinado al objeto benéfico que habíamos indicado en otros números de nuestro periódico. La concurrencia era regular, y por lo que pudimos observar en la bandeja, juzgamos que se recaudaria una suma de alguna importancia con la cual se habrán podido socorrer las necesidades mas apremiantes de las personas desgraciadas cuya suerte se trataba de aliviar.

—En la noche de anteayer se cantó en el salon-teatro de la Sociedad del Fénix, el drama bíblico-lírico « La última noche de Babilonia », composicion del distinguido literato D. Joaquin Roca y Cornet, y música del maestro D. Bernardo Calvó Puig.—Esta bella partitura que revela en su autor las mas aventajadas dotes para la música dramática, fué estensamente analizada en nuestro periódico cuando el público la oyó por primera vez en la iglesia de Belen durante la Cuaresma de 1848.—La numerosísima y escogida concurrencia que llenaba el miércoles las localidades del Fénix, aplaudió todas las piezas de la primera y segunda parte, tanto las que por su brillante, armoniosa y animada instrumentacion tienen un corte dramático que resalta en toda la obra, como aquellos trozos, que entendidamente filosofados respiran cierto sabor de misticismo tan propio del argumento. Cantados por los señores socios y con una orquesta compuesta de aficionados y de profesores que dirigia el propio autor, la ejecucion fué bastante esmerada. Las partes de Daniel, de Baltazar y del Gran Sacerdote de los judíos (tenor, barítono y bajo), fueron aplaudidas en diferentes piezas, lo propio que la señorita Estañol « Reina Victoris » que se presentó por primera vez, y que tiene una bonita voz de tiple y canta con afinacion. Algunos de los coros fueron bien interpretados, especialmente el del festin y el magnifico del final en la segunda parte que es un trozo de grande efecto.

—Ayer mañana al salir de este puerto un buque, que segun se nos ha dicho era el bergantin español Emprendedor, pasó por ojo á un laud que estaba ocupado en la pesca del bou, frente el rio Llobregát. El barquichuelo quedó dividido en dos trozos, ocasionando la fractura y hundimiento de las costillas á uno de los tripulantes y la fractura del muslo á otro, salvándose milagrosamente el patron á quien el choque arrojó al agua haciéndole pasar forzosamente por bajo la quilla del bergantin, siendo tanta su serenidad que fué inmediatamente á salvar á sus compañeros.

Vich 31 de marzo de 1852.

Comenzamos ya á estar apurados por la falta de agua que experimentan nuestros campos, á pesar de la lluvia que en corta cantidad tuvimos en uno ó dos de los últimos días. Para conseguirlo de la Divina Providencia, y con ella tambien la buena salud, que tampoco parece hay en esta ciudad de algun tiempo á esta parte, se han celebrado algunos oficios de rogativas, que dícese se irán continuando en varias iglesias. En la Catedral se ha fijado ya el edicto para la provision de la Canongía Magistral, vacante desde la promocion del Ilmo. Soler al Obispado de Teruel; de modo que en el mes de mayo se harán las oposiciones á dicha Canongía y á la Lectoral, tambien sacada ya á concurso. Háse dicho estos días, que el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, trata de pedir su traslacion á esta silla, á causa de no gozar perfecta salud en la que obtiene: ignoramos el fundamento de esta noticia; ni tampoco se sabe nada por ahora, acerca del sucesor que haya de darse al último Sr. Obispo difunto: ojalá que el Gobierno oyese los deseos que este público ha manifestado, é insertó V. días atrás en su periódico. En la noche pasada, y á consecuencia de no sabemos que riñas y contestaciones entre algunos paisanos y militares, fueron puestos presos por estos últimos, tres ó cuatro de los primeros, y llevados al cuartel de infantería: ignoramos con que fundamento la voz pública dice que hay culpa de todos, y no es regular que sea cosa de trascendencia.

Trátase en este año de mejorar mucho la célebre procesion del domingo de Ramos, que tan solemnemente se celebra en Vich. A dicho fin se ha aumentado mucho el número de armados ó soldados romanos que la preceden, vistiéndolos de nuevo, y adornándolos con nuevas armas. Quizás en ninguna parte se hace una funcion tan seria, edificante, y ordenada; y no son pocos los forasteros que vienen espresamente para verla.

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 13 DE MARZO.

Cede el lugar preferente á una carta que le escribe un amigo de Filadelfia en 9 del mismo mes, dándole algunas noticias, de las cuales tomamos las siguientes: En otra carta del 8 espuso que no le parecia bastante satisfactoria la conducta del gobierno federal, el cual sin embargo de constarle que se prepara en las cámaras del Congreso, para estallar dentro de pocos dias una conjuracion contra todas y cualesquiera reclamaciones de España, nada parecia hacer para anticiparse á esta oposicion, tomando una iniciativa firme. Cree el autor de la carta que este gobierno, tan pródigamente difuso en la esposicion de doctrinas y antecedentes cuando propone á la legislatura alguna cuestion de política interior, no debería ser menos liberal en la alegacion de preceptos y sentimientos que dejasen en buen lugar á su deseo de cumplir lealmente con España. Mas espresa que habiendo quedado el campo de la discusion sin ninguna valla levantada por la ciencia del gobierno, y abierto por todas partes para que lo invadiese y relinchase en él su elocuencia, la ambicion desenfrenada de *Soulé* y sus partidarios, tratan estos de negar al gobierno la facultad de dar ningun género de satisfaccion á España, y se disponen á interpelarlo fieramente por haber ordenado que se hiciese en Nueva Orleans un saludo á nuestra bandera. Por supuesto continúa la carta, que hasta la indemnizacion prometida al cónsul Laborde por el gobierno federal ha de ser negada por esta conjuracion de *legisladores*. No hay que preguntar, á su ver, en qué bases de derecho va á estribar semejante negativa. La cuestion para sus autores se reduce, en su concepto, á ambicion de puestos eminentes y de popularidad entre la turba, que allí es numerosa y osada.

Explica las nociones de derecho profesadas por el hombre que va á dirigir la guerra parlamentaria contra las reclamaciones de España con las siguientes palabras que el tal M. *Soulé* dijo al ser reconvenido en Washington porque habia aceptado la defensa de los promotores y ejecutores de la espedicion de Cárdenas. Respondió, pues, á la reflexion de que no podria hallar término hábil en derecho para justificar á los acusados: «Lopez ha sido juzgado ya por los tribunales ó el gobierno de España, declarado traidor y sentenciado á perder sus títulos y honores; y es claro que no tienen jurisdiccion sobre él los tribunales de los Estados-Unidos en la ocasion presente por el principio de derecho que nadie puede ser juzgado dos veces por una misma ofensa: *non bis in unum*.»

Se ocupa de la cuenta de pérdidas del cónsul Laborde y del director de la *Union*, y espone que estas cuentas han sido ya objeto de exámen y de censura entre los miembros del gabinete y de las cámaras legislativas.

Y aconseja el amigo de la *Crónica* que hable esta con frecuencia del maravilloso cambio que ha producido en la opinion del mundo la conducta del general Concha en el gobierno de Cuba. Dice que en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en los Estados-Unidos, en todos los paises en donde se estudia la política de América existia un clamor universal levantado por todos los órganos de la prensa contra ciertos abusos de nuestra administracion de Cuba y le causó la mas pura satisfaccion al corresponsal de la *Crónica* el oír de la boca de esos mismos extranjeros el elogio sin límites de la abnegacion, de la honradez y de la fidelidad á los tratados de su patria, de que tan alto ejemplo está dando el gobernador general de nuestras Antillas.

La voz del honor, de la lealtad, de la religion y de la justicia espresó ya en medio mundo el horror con que en todas partes fué sabido el atentado contra la vida de S. M. la Reina de España.

No ha sido solo en Europa objeto de sinceras y entusiastas felicitaciones la salvacion providencial de la vida de Su Majestad; en América se han dirigido tambien votos de gratitud al Altísimo por haber salvado al mundo de un gran desastre público, privándolo de las cualidades mas nobles que han enaltecido al trono de una nacion, y salvado quizá á España de otra guerra intestina en que volviesen á tomar parte todos los rencores políticos de Europa.

De todas las espresiones de este género de que teniamos noticia, la mas notable, segun la relacion que de ella nos habian hecho algunos amigos, era la del señor General Mosquera, Presidente que ha sido de la Nueva Granada, uno de los principales jefes de la insurreccion de aquel pais contra España, y miembro de las familias mas elevadas y antiguas de la Peninsula.

El General Mosquera ha dirigido al Sr. Ministro de España en Washington la siguiente carta de felicitacion:

«Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C.

«Nueva York, 28 de febrero de 1852.

«Mi distinguido amigo y señor:

«Si bien los acontecimientos políticos de la América han hecho de un solo pueblo varias naciones, «y hemos dejado de pertenecer á la española muchos hombres que nacimos castellanos, esta separacion no ha llegado á destruir las simpatías que infunde en nuestro corazon la sangre pura de nuestros progenitores.

«Ya V. comprenderá al leer este preámbulo el objeto de mi carta: Congratularme por haberse «salvado de la muerte la Excelsa Reina de usted, S. M. Doña Isabel Segunda, y para manifestarle mi «indignacion por un hecho tan horrible como el de haber atentado contra una soberana llena de vir-

«tud y de sentimientos de humanidad. Al manifestar á V. la impresion doble que ha sentido mi corazón, de júbilo por haberse salvado su Soberana, y de indignacion por el crimen y el delincuente, no hago sino obedecer á los impulsos de mi corazón. Si bien soy republicano y he sido Jefe de una nación que se ha independizado de la España, también soy hijo de ilustres hombres que desde la monarquía de Ordoño II han servido á la España, y otros que en tiempo de los reyes católicos y de Carlos V se hicieron acreedores á las distinciones de sus monarcas. Y V. sabe que un hermano de mi padre gobernó en la nación en tiempo de la cautividad del Rey Fernando VII. Estos recuerdos me dan simpatía por la persona de su graciosa Soberana y me unen moralmente á la nación de que desciendo, sin dejar de conservar mis principios como uno de los soldados de la Independencia americana.

«Ha llegado la época feliz de la reconciliación de los pueblos de un mismo origen, y V. no verá en mi carta sino la franqueza y los sentimientos nobles que me animan al dirigirme á V. con tan especial motivo.

«Soy de V. siempre su amigo y servidor Q. B. S. M.

«T. C. DE MOSQUERA.

Se halla actualmente en esta ciudad, de donde tenemos entendido que pasará á la Habana, el general Uruga, que estaba encargado del mando de las fuerzas de la frontera septentrional de Méjico. El general Uruga es uno de los jefes mas distinguidos del ejército mejicano, y á su valor y patriotismo se debió últimamente el que los piratas capitaneados por el traidor Carvajal, volviesen á su guarida de Tejas. Los bucaneros aprovecharon la ausencia del general Uruga para repetir su criminal atentado, pero es de esperar que el valiente defensor de Matamoros les haga pagar cara su insolencia.

Parece que el general Uruga ha sido llamado por su gobierno, que quiere utilizar de otro modo sus servicios.

Con referencia á noticias de la Habana del 1.º decia ayer (10) el *Courrier des Etats-Unis*:

«El 22 de febrero, con motivo del aniversario del nacimiento de Washington, el consulado y los buques americanos que se hallaban en la Habana, enarbolaron los colores nacionales. Esta demostración ofuscó á algunos individuos que, en su odio hacia los americanos, hubieran deseado provocar desórdenes entre el pueblo; pero sus deseos no se han realizado.»

El *Courrier* es realmente desgraciado tratándose de las cosas de Cuba, porque le hacen con mucha frecuencia víctima de los mas torpes engaños, doblemente crueles para él, por cuanto las falsedades de que es órgano pudieran atribuirse á calculado designio, ora porque apenas se concibe cierta ignorancia en quien debe tener en la Habana no pocas relaciones, y ora en fin, por las protestas, que suponemos sinceras, con que el *Courrier* ha pretendido conducirse imparcialmente respecto del pueblo y del gobierno españoles.

Podemos asegurar al *Courrier* con evidencia, que le engañaron groseramente. En la Habana nada se ofusca, porque este ó el otro cónsul, estos ó los otros buques enarbolan su bandera, y mucho menos pudiera suceder una cosa semejante con la de los Estados-Unidos, allí de chicos y grandes conocida, y que solo en medio de una calle pudiera acaso ser objeto curioso para alguñ piño, por las muchas estrellitas. Nadie fijó, pues, mientes en la Habana, el 22 de febrero, en que los americanos celebrasen con cualquiera demostración el nacimiento de Washington, y por lo mismo feltó el medio de que hubieran de valerse para promover desórdenes aquellos „que odian á los americanos.“ A la verdad, la conducta de algunos de estos, de cierto tiempo á esta parte, no es la mejor ni mas acertada para conquistarse un gran cariño; pero aun estos mismos imprudentes no merecen odio en la Habana: se les mira con el desprecio á que los hacen acreedores sus necias baladronadas y su vil ingratitude.

El vapor *America* de la línea de Cunard, fué embargado por las autoridades de Boston el viernes de la semana anterior, poco despues de su llegada á aquel puerto, á consecuencia de un contrabando de cintas de seda por valor de 2,500 á 3,000 duros, que un empleado de la aduana sorprendió en el momento en que lo desembarcaban. Sin embargo de que no se tardó en descubrir que el contrabando era de la propiedad esclusiva del mayordomo del vapor, el *America* fué embargado. Se evaluó en 240,000 duros, y no ha sido devuelto á los interesados hasta que el agente de la Compañía, Mr. Lewis, hubo prestado una fianza igual al valor que se dió al barco. El mayordomo de dicho vapor se puso en fuga luego que vió que se habia descubierto el contrabando, y no pudo ser habido, sin embargo de que Mr. Lewis ofreció una recompensa de quinientos duros al que lo capturase.

ISLA DE CUBA.

De un número del *Diario de la Marina* de la Habana, correspondiente al 29 de febrero último, tomamos las noticias siguientes:

El 26 del referido mes se verificó la presentación al señor Gobernador y Capitan General D. José de la Concha, del baston de mando que los vocales de la Real Junta de Fomento acordaron ofrecer á S. E. como testimonio de gratitud por los servicios que ha prestado á la Reina y á la isla durante su gobierno, y muy particularmente durante la criminal tentativa de los aventureros que se atrevieron á pisar el suelo de Cuba. La comision á quien se confió la construcción del rico presente, cuya descripción dimos ya hace tiempo, compuesta de los señores D. Ramon Montalvo y Calvo, D. Juan Fernandez Rico y marques de Prado Ameno, fué recibida á las once de la mañana del espresado dia por S. E.,

en cuyas manos fué depositada la caja que contenia el baston y una esposicion firmada por los mencionados señores á nombre de los vocales de la Real Junta de Fomento manifestando el objeto de la ofrenda, como lo manifestó tambien de palabra el señor D. Ramon Montalvo.

Al recibir el general Concha con muestras del mayor agrado la espresion de los patrióticos y sinceros sentimientos de los miembros de aquel cuerpo, manifestó á la comision que recibia el presente con satisfaccion y orgullo, y que le era muy grato ver recompensados los esfuerzos que hubiese hecho en pro de la gloria nacional y la felicidad de la isla por personas tan dignas y de clases tan influyentes y respetables como las que componian la corporacion, concluyendo con estas palabras: «Sírvanse VV. SS. asegurar á los señores vocales de la Real Junta de Fomento, que conservaré esta prenda como el testimonio mas honorífico de mi carrera pública.»

Aunque como antes manifestamos hemos dado ya la descripcion del rico baston, mencionaremos sin embargo la esquisita caja en que se habia colocado, la cual es de caoba con adornos y cerradura de plata y forrada interiormente de terciopelo, teniendo grabada en la parte superior esta inscripcion: «Al Excmo. Sr. D. José de la Concha: Los vocales de la Real Junta de Fomento. Habana.—1851.»

En el Boletin de Cárdenas del 27 se ha publicado oficialmente, que con arreglo á una comunicacion del señor Gobernador Capitan General los restos mortales de los individuos del ejército muertos gloriosamente el 19 de mayo de 1850 combatiendo en las calles de aquel pueblo contra las gavillas de piratas extranjeros que lo invadieron, iban á ser trasladados al monumento en que habian de colocarse, construido en el castillo de San Carlos de la Cabaña en la Habana por disposicion del señor Gobernador y Capitan General.

Con este motivo, el obispo diocesano habia dirigido al cura párroco la oportuna comunicacion para que el acto de la exhumacion y demas que debian efectuarse se verificasen con la pompa y solemnidad ritual, y en esta virtud, el teniente gobernador de Cárdenas habia dispuesto que el clero y toda la guarnicion del pueblo saliesen de la iglesia parroquial á las cuatro de la tarde del sábado 28, dirigiéndose al Campo Santo, desde donde serian conducidos los restos mortales á la iglesia, donde se cantaria una vigilia y quedarian en depósito hasta que se dispusiese la traslacion.

Gerona 31 de marzo.

La escuadra de mozos que se halla situada en la Bisbal, ha logrado descubrir, segun se nos ha dicho, una fábrica de moneda falsa, que estaba establecida dentro de la misma villa; y hoy por la mañana ha sido conducido á esta capital el dueño junto con los efectos que se han encontrado.

(Postillon.)

Noticia de los fallecidos en el dia 31 de marzo de 1852.

Casados 2—Viudos 1—Solteros 1—Niños 7—Abortos 1
Casadas 1—Viudas 3—Solteras 4—Niñas 4.
Nacidos.—Varones 1.—Hembras 2.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos de la causa criminal formada contra Francisco Armenté, sobre lesiones de gravedad ocasionadas á Antonia Moreu, por el carro que aquel conducia en la tarde del diez y seis del corriente, como á las seis horas de la misma, en la calle llamada Torrente de la Olla de la villa de Gracia, cerca la bajada den Pardal; Se cita á los dos ó tres sugetos que en el referido acto ayudaron á levantar y auxiliaron á la referida Antonia Moreu, para que dentro tercero dia se presenten en dicho juzgado, sito en la calle de los Baños, núm. 21, cuarto segundo, á fin de recibirseles la oportuna declaracion. Barcelona veinte y dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de providencia de este dia, dada por D. Desiderio Recoder, Alcalde constitucional de esta ciudad, en méritos de una instancia presentada por Teresa Adriá y Solá, de esta vecindad; Se cita y emplaza á Gaspar Adriá, su marido, tendero, vecino tambien de la presente ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve dias, contaderos de la publicacion del presente en adelante, comparezca, ya sea personalmente, ó por medio de apoderado, con poder bastante, asociado de un hombre bueno, en esta Alcaldia, para celebrar el juicio de paz que le intenta la referida su consorte Teresa Solá, para reclamarle la cantidad que le aportó en dote en razon de su matrimonio y el esponsalicio ó aumento que le hizo en las cartas matrimoniales. Mataró veinte y seis de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de S. Sría., Francisco Culla, escribano.

—En virtud de providencia de este dia dada por D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de la presente villa de San Feliu del Llobregat y su partido, en méritos de la instancia promovida por D. Domingo Bernet, vecino de la ciudad de Barcelona, contra Vi-

cente Monner, de la vecindad de Semboy, se están subastando cinco piezas de tierra campas, una con árboles frutales, de cabida dos mojas, nombrada Galup, sita en el término del referido pueblo: otra tambien de dos mojas nombrada Feixa del corral de Monné, sita en el mismo término: otra con árboles frutales de tres mojas, nombrada Puntano, sita en dicho término: otra con árboles nombrada las Pomerar, en dicho término; y otra llamada Riera roja, sita en dicho término, propias del citado Vicente Monner; Por lo tanto quien quiera hacer postura á dichas fincas, acuda al oficio del infrascrito escribano, donde se le enterará del estado de los autos. Dado en la villa de San Feliu de Llobregat á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Serafin de Bodallés, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Desde mañana entra en el turno de la censura de imprentas el promotor fiscal del distrito de San Pedro, D. Antonio Elias, que vive en la calle del Gobernador núm. 14; y se hace público por medio de los periódicos para los efectos consiguientes. Barcelona 1.º de abril de 1852.—Ventura Diaz.

—Barcelona. Administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas.—La mejora del diezmo de una escribania de la villa de Gracia, tendrá lugar á las doce del 10 inmediato abril en razon á ser Viernes Santo el dia 9, para el que está anunciada, cuya circunstancia no se tuvo presente al tiempo de redactarse el aviso inserto en los periódicos de esta ciudad de 27 del actual; en el concepto de que la del cuarto y acto continuo el segundo y último remate á la llana se verificará á la propia hora del 24 de dicho mes. Barcelona 31 de marzo de 1852.—Cristóbal Piñana.

—Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.—A tenor del artículo 20 del reglamento general y conforme á las disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se tendrá en el local de esta Asociacion, calle de Santo Domingo del Call, núm. 9, piso primero, la reunion general ordinaria por distritos en los dias 4 y 5 de los corrientes para los fines del reglamento, y en especial para la eleccion de ocho señores directores en reemplazo de los salientes por el sorteo verificado, que son los señores D. Magin Soler y Espalter, D. Pedro Moret, D. José Alonso, D. José Reig, D. José Maria de Grau, D. Luis Segú, D. Simon Buldú, y D. Ramon Roure.

Los distritos se reunirán en los dias y horas siguientes: el primero de las diez á las doce del dia 4; el segundo de las doce á las dos del mismo dia; el tercero de las diez á las doce del dia 5; el cuarto de las doce á las dos de id.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios que gusten asistir; advirtiéndoles que deberán presentar en el acto el último recibo de la mensualidad que hayan satisfecho. Barcelona 1.º de abril de 1852.—P. A. D. L. J. D.—El director secretario, José Maria de Grau.

—Compañía agrícola catalana.—Acordada por la Junta general celebrada el dia 7 de los corrientes, el cambio de los títulos que actualmente representan las acciones de esta compañía dentro un término dado, permitiéndose á los señores accionistas que no hayan satisfecho todavía el 26 por ciento, que al tiempo de renovar las láminas se pongan al corriente de los atrasos que tuvieren; la Junta directiva ha acordado que la espresada renovacion ó cambio de títulos se verifique desde el dia 10 de abril próximo hasta el 31 de mayo inmediato, á cuyo fin deberán los señores accionistas presentar á la propia Junta directiva las acciones que posean; en la inteligencia que, transcurrido el plazo referido, únicamente se reconocerán legítimos los títulos emitidos nuevamente en virtud del citado acuerdo de la Junta general; quedando los que dejen de satisfacer los dividendos pedidos hasta el presente sujetos á las disposiciones que marca la ley. Barcelona 31 de marzo de 1852.—El presidente, P. El marques de Sentmenat.

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—Comision de Barcelona, calle de la Merced, núm. 16, nuevo, piso tercero.—Habiendo acordado la direccion con arreglo al art. 7.º de los estatutos pedir á los señores accionistas el segundo 10 por 100 del importe de las acciones, los que lo sean residentes en esta capital deberán satisfacerlo por todo el corriente mes, en la oficina de esta comision, donde se les entregará un recibo provisional, que será cangeado por la inscripcion que cuidará de remitir á la direccion el infrascrito para formalizar el recibo en ellas.

En junta general celebrada el dia 28 del corriente se acordó emitir obligaciones con arreglo á estas bases:

- 1.ª La emision será de seis millones de reales en obligaciones de 1000 rs. endosables.
- 2.ª Ganarán el interés de 8 por 100 anual.

1928

3.^a El capital y los intereses estarán garantidos por el capital social, el camino y sus productos.

4.^a Cada año se amortizarán mil obligaciones, ó sea un millon de reales, por medio de un sorteo anual que se celebrará el 30 de junio.

A consecuencia de este acuerdo queda abierta la suscripcion para los señores accionistas hasta el 20 de abril, en cuyo dia se adjudicarán á prorata, segun el número de acciones que cada uno posea, si se hubieren pedido con esceso. Si aquel dia quedaren algunas por colocar se adjudicarán á quien lo solicite. Los pedidos se harán por medio de esquelas dirigidas al comisionado de esta sociedad, fijando en ellas con números y letras el número de obligaciones que se pide: estas esquelas se numerarán á medida que se reciban, y se anotarán en un registro especial.

Habiendo acordado tambien la junta que se abonen á las acciones los intereses correspondientes al primer semestre vencido en 31 de enero á razon de 6 por ciento al año, los señores accionistas se servirán presentar las inscripciones en casa del infrascrito desde 1.^o de mayo en adelante para que se les haga la liquidacion de lo que les corresponda en este concepto, procediéndose á su pago.

Barcelona 1.^o de abril de 1852.—José Milá de la Roca.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 14 del presente, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 50.000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.	de.....	30.000.
1.	de.....	10.000.
1.	de.....	4.000.
1.	de.....	2.000.
4.	de.....	4.000.
17.	de.....	8.500.
25.	de.....	10.000.
30.	de.....	6.000.
50.	de.....	5.000.
678.	de.....	27.120.
808.		
2	Aproximaciones de 340 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 30.000.....	680
2	Id. de 170 para id. al de 10.000.....	340
2	Id. de 100 para id. al de 4.000.....	200
2	Id. de 80 para id. al de 2.000.....	160
		108.000

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 50.000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion

Barcelona 1.^o de abril de 1852.

—Comision especial de acreedores del Estado por cupones é intereses en Barcelona.—Los Sres. poseedores de carpetas en que aparezca tener presentados á conversion, cupones é intereses de la deuda del Estado, del 4 y 5 por ciento, que se crean perjudicados con la rebaja del 50 por ciento, se servirán presentarse con dichas carpetas y una copia literal de las mismas, en el entresuelo de la casa núm. 1, de la plaza de Medinaceli, de 9 á 12 de la mañana, de los dias no festivos, en donde se les facilitarán los recibos provisionales, para poder en su tiempo retirar el correspondiente certificado, de acuerdo á lo dispuesto por la Comision especial de Madrid. Barcelona 31 de marzo de 1852.—El secretario, Joaquin J. Basora.

—Cuerpo de Sanidad militar. Jefatura del distrito de Cataluña.—Debiendo proveerse tres plazas de primeros Ayudantes médicos, dos en el ejército de Cuba y una en el de Filipinas, se invita á que las soliciten con arreglo á lo prevenido en el art. 157 del Reglamento del cuerpo, 1.º á los profesores de la clase de dichas vacantes que han de cubrirse, y 2.º á los de la inmediata inferior; advirtiéndolo á estos últimos que los que las obtengan, lo verificarán con el ascenso que se señala en el art. 156 del mismo, y que serán preferidos para estos destinos los mas antiguos entre los que las pretendan.

Lo que se publica para conocimiento de los profesores médicos del cuerpo residentes en este distrito á quienes pueda convenir; en inteligencia de que las instancias que dirijan para su provision deben presentarse en esta jefatura de Cataluña antes del día 24 del corriente. Barcelona 1.º de abril de 1852.—El jefe accidental, Cárlos de Reyes.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA TEODOSIA, VIRGEN Y MARTIR.

Recuérdase en este día el martirio de Santa Teodosia, vírgen de Tiro, la cual en la persecucion de Galerio Maximiano, por haber saludado públicamente á los santos confesores que estaban de pié delante del tribunal y rogándoles que se acordasen de ella delante del Señor, la prendieron los soldados, la llevaron al presidente Urbano; y por orden de este le descarnaron los costados y los pechos hasta las entrañas: por último la echaron en el mar de Cesarea de Palestina.

Reza la iglesia de los siete dolores de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco: conmemoracion y último Evangelio de la feria.

En la parroquial de los Stos. Justo y Pastor, continúan los sermones de Cuaresma. Hoy despues de la oracion y trisagio predicará el R. D. José Perramon, concluyendo la funcion con el Stabat Mater.

En la parroquial del Pino, hoy á las seis de la tarde se empezará el ejercicio de oracion mental como en los demás viernes de Cuaresma, luego la capilla de música de la propia iglesia cantará el himno «Stabat Mater dolorosa», en seguida hará el sermon el R. D. Lorenzo Bernadí, y se concluirá con el salmo Miserere á toda orquesta.

En el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, hoy sexto viernes de Cuaresma, la V. O. T. de S. Francisco de Asis, á las seis de la tarde practicará el santo ejercicio del Via-crucis y predicará el R. D. José Perearnau, se cantará el salmo Miserere á coros, y despues seguirá la rogativa á la gloriosa vírgen y mártir Sta. Madrona, para qué alcance del Señor una lluvia saludable.

En la parroquial de S. Pedro de las Puellas, hoy á espensas de algunos devotos en obsequio á la Santísima Vírgen adolorida, se tributarán los cultos siguientes: A las seis y media de la tarde se empezará la santa corona cantada al órgano con toda solemnidad, esplicando los acerbos Dolores de María, y haciendo un sermon análogo al objeto, el R. D. Juan Renom, escolapio, concluyéndose con el Stabat tambien cantado.

Hoy en S. Miguel del Puerto, concluye el septenario á Ntra. Sra. de los Dolores. Por la mañana á las diez se cantará con música la misa mayor, y por la tarde á las seis se cantará la corona dolorosa, seguirá el septenario, y predicará del «séptimo dolor» el R. D. Juan Llorens, Pbro.

La viuda, madre política, hermanos y sobrinos de D. Ignacio Lopez, (Q. D. G. G.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia del Pino, hoy 2 de abril, á las diez de su mañana. Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

GRANDE ESPOSICION. —UN MILLON DE devocionarios y semanas santas, en la librería española, calle Ancha, 1294 clases, en distintas ediciones y encuadernaciones, lujo y baratura sin igual. —Títulos: El Diamante del cristiano; de

530 páginas, con orlas de color, magníficas láminas abiertas en acero, por el distinguido artista D. Antonio Roca, dignas copias de Rubens, Ticiano, Murillo y Lorenzale, y profusion de viñetas en oro y colores. —El mismo; adornado de 24 finísimas láminas abiertas en acero por los

mas célebres artistas españoles, y orladas las páginas de elegantes viñetas. — El mismo; edición nuevamente económica, ilustrada con láminas en boj y en acero. — La mujer católica; de 500 páginas, edición de lujo, adornada de gran número de láminas finas. Devocionario completísimo muy en boga por su elegancia y buen tamaño, así en París y Madrid, como en las Américas españolas. — Luz divina; edición de letra gorda y compacta; 600 páginas, conteniendo todas las oraciones, meditaciones y misas necesarias etc. y una completísima Semana Santa. Edición de lujo con primorosas láminas abiertas en acero; libro impreso y arreglado para los ancianos y personas de vista cansada. — Novísimo eucloquio romano; el mas completo devocionario que se conoce: 800 páginas de esmeradísima impresión conforme al Breviario y Misal romano, arreglado por el presbítero D. José Sayol y Echevarría, aprobado por la autoridad eclesiástica, y de su orden revisado por D. José María Rodríguez, presbítero: contiene gran número de oraciones á los santos de mas devoción en España, ejercicios para la mañana, al mediodía y por la noche, letanías á la Virgen, modo de rezar el santo rosario, meditaciones para cada día de la semana, el rezo de la Iglesia de todo el año, en latín y castellano, etc. y finalmente una completísima Semana Santa en latín y castellano. Basta decir que en 4 meses se han agotado 15000 ejemplares sin necesidad de anuncios. — El Joyel de la niña cristiana; décima edición aumentada de una Semana Santa; libro dedicado á la de primera comunión, adornado de primorosas láminas abiertas en acero. — Hay además un buen surtido de Semanas Santas, y devocionarios de diferentes clases y tamaños que omitimos nombrar por su gran número. Sobre los precios corrientes se harán rebajas durante la presente Cuaresma de 15, 20, 30 y hasta 50 p. 100, segun la importancia de la compra. Basta decir que hay libros en pasta, desde 2 rs. — Imitación tablete, desde 4.; tafíete, desde 8; chagrín, desde 10; terciopelo, desde 12; búfalo, desde 30; marfil, desde 120; nácar, desde 180. Hay además un surtido de elegantes y variados registros, en cintitas de diferentes colores, medallitas cruces etc., doradas ó plateadas.

LIBRERIA DE LA SEÑORA VIUDA É hijos de Mayol. Precioso y abundantísimo surtido de Devocionarios y Semanas santas de todas clases, desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado. El mérito, riqueza, novedad y gran variedad, tanto de las ediciones como de las encuadernaciones no necesitan ni pudieran explicarse en un simple anuncio; baste decir que nos hallamos en el caso de satisfacer todas las exigencias y todos los deseos, ora por lo que toca á la baratura, ora al lujo, ora á los adornos del mejor gusto, últimamente llegados de París, ora á ciertas encuadernaciones de concha de gran mérito como no las hay en otra parte, ora á todo lo demás.

EN LA LIBRERIA HISTORICA, PLAZA de la Constitución, hay para vender un gran número de obras en Inglés, Francés, Alemán é Italiano; una abundante colección de manuales Roret, de ciencias, artes y oficios: libros morales pa-

ra los niños, los mas ilustrados con láminas, y muchas obras de química, física, medicina, cirugía, legislación, etc. etc. Entre las francesas hay las siguientes: Œuvres de Pothiers, 19 vol. — De Staël, 17 vol. — Lamartine, 2 vol. — Walter Scott, 14 vol. — Thiers, révolution française, 2 vol. In 8.º — La même ouvrage, 7 vol. — Thiers, Consulat et l'Empire. — Sismonde de Sismondi, Histoire des républiques Italiennes, 10 vol. — Florian, Tables, 1 vol. — Fresenius, Analysis, 2 vol. — Pelouze et Fremy, Traité de chimie, 4 vol. — Michaud, Histoire des Croisades, 4 vol. — La Maison rustique du 19 siècle, 5 vol. — Paul de Kock œuvres, etc. etc. — En la misma se admiten encargos para hacer venir de París toda clase de obras.

SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION: de varias ediciones y encuadernaciones, tanto en latín y castellano, como en castellano solamente, y latín; á precios sumamente módicos. Se hallan de venta en la librería de Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTAS: de varias clases y precios; de los mas completos que se han publicado hasta el día. Se venden en la librería de Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea.

EL CIVILIZADOR, O HISTORIA DE LA humanidad por la de los grandes hombres que la han ilustrado en el transcurso de los siglos, por Alfonso de Lamartine. — Se publicará por entregas de 32 páginas, en 8.º mayor. La primera entrega que forma la Introducción, la 2.ª y la 3.ª, que comprenden la biografía y el retrato de la Doncella de Orleans, están en prensa. — Los editores se han puesto en relaciones directas con Mr. de Lamartine, y estipulado con él la completa cesión de los derechos que le confiera el tratado internacional, sobre propiedad literaria, próximo á concluirse en España y Francia. Se suscribe á 12 rs. vn., por cada seis entregas, en la librería de J. Verdaguer, Rambla, frente al Liceo, donde se distribuyen gratis los prospectos.

MONSERRATE SUBTERRÁNEA. — SUS cuevas. — Sus galerías. — Sus grutas. — Sus cavernas. — Sus maravillas. (Recuerdos del album de un artista.) Obra destinada á dar á conocer las bellezas naturales que encierra en su seno aquella célebre montaña, en grandes láminas, dibujadas del natural y litografiadas por Manuel Solá. Texto explicativo por el mismo autor. Esta obra se publicará por entregas semanales, conteniendo cada una gran lámina litografiada y algunas de ellas de cuatro páginas de texto y otras de ocho, del tamaño, letra y papel del prospecto que se reparte gratis en los puntos de suscripción. La obra constará aproximadamente de unas diez y seis entregas. El precio de suscripción, á pesar del gran lujo y coste de la obra, será de dos reales vellón en Barcelona y provincias catalanas, y de cuatro reales vellón por el resto de España, franco de porte. Cerrada la suscripción se aumentará el precio. Los pedidos y reclamaciones deberán dirigirse en carta franqueada á la Librería Histórica, plaza de la Constitución, donde se admiten suscripciones, así como en las librerías de

la señora viuda de Mayol, calle de Fernando VII, y de Isidro Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea. A los trescientos primeros suscriptores, al terminarse la obra, se dará gratis una gran lámina representando la vista de la montaña y monasterio de Monserrate.

SURTIDO PRIMOROSO

DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

ESPOSICION Y DEPÓSITO

en la

Librería Histórica, plaza de S. Jaime.

Con baratura, lujo y perfeccion sin igual.

Esta librería tiene el honor de ofrecer al público, que tanto la favorece, el mas bello y variado surtido de Devocionarios y Semanas Santas. Hasta las encuadernaciones mas económicas pueden llamarse ricas; y tocante á las de lujo son lo superior en su clase por haberse recibido últimamente de París lo mas moderno y escogido de tableterías, como son nácar, marfil, búfalo, etc., etc., y asimismo en terciopelo de todas clases y colores, con primorosos adornos de plata cincelada y metal dorado fino, todo al estilo y gusto de la sociedad mas escogida y de buen tono de aquella capital. Es por demás añadir que posee dicha librería un taller de encuadernaciones ventajosamente conocido de este público; taller en el que se reciben de primera mano todas las principales materias y del que se surten las mas acreditadas librerías de la Península y entre ellas las principales de Madrid. Solo á favor de estas circunstancias ha sido posible ofrecer al público las mas elegantes y primorosas ediciones y encuadernaciones á los precios siguientes:

DEVOCIONARIOS.

En pasta, desde 3 á 6 rs.

En piel atafetada y relieves, desde 7 á 12 rs.

En tafete y cortes dorados, desde 10 á 18 rs.

En id. y planchas de oro, desde 20 á 22 rs.

En piel superior llamada de chagrin, desde 22 á 28 rs.

En elegantes terciopelos y preciosos broches, desde 12 rs.; y los mas adornados, desde 28 y 30 rs. en adelante.

Tabletería con hermosas tapas de búfalo, nácar, etc., desde 50, 70 y 90 rs. en adelante, de manera que las mas superiores son á precios sumamente económicos y en pocas horas puede cubrirse con ellas un devocionario á gusto del interesado.

SEMANAS SANTAS.

EN LA LIBRERIA CIENTIFICA,

Riera del Pino.

Las hay con el texto latino al frente de la traduccion en castellano, en solo castellano y en solo latin.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA.

LA ESTRELLA DEL CRISTIANO.

Edicion de lujo, no conocida otra de mejor ni mas completa en España.

EL CLAVEL DIVINO.

Edicion mas económica.

LAS HORAS DIVINAS.

Edicion mas económica.

EL NUEVO DIAMANTE DEL CATÓLICO.

Completa y elegante edicion sobre los diamantes publicados hasta el dia.

HORAS CRISTIANAS.

Edicion espresa para las personas de vista cansada.

Estos y otros muchos títulos que omitimos, son sin duda las mejores y correctas ediciones españolas; á mas de ser revisadas por la censura eclesiástica, son publicadas con las debidas licencias.

AVISOS.

EFFECTOS DE LA CHINA.—EN EL DEPÓSITO de la calle Condal, n.º 10, cuarto principal, hay un grande surtido de dichos efectos, como son: pañuelos de crespon bordados, de 8 á 150 duros uno; id. lisos, chales de crespon tambien bordados, de 14 á 30 duros uno; pañuelos nipis bordados para la mano, de 3, 5 y 6 duros uno; vestidos de nipis bordados y adamascados; un completo surtido de abanicos, figuras de marfil para adornos de gabinete; tarjeteros de maque, nácar y filigrana, y otros varios objetos, todos de un gusto particular y moderno.

IMPORTANTE.—A CUATRO LEGUAS DE la costa de Granada, entre los puertos de Almuñécar y Motril, se está explotando una abundante y rica mina de cobalto y níquel: ambos minerales son de lo mas hermoso y puro que en su clase presenta la naturaleza, segun lo han demostrado los esquisitos experimentos hechos en esta misma ciudad de Barcelona. Si alguna asociacion ó individuo particular necesitasen comprar del referido mineral, se les darán cuantas explicaciones, detalles y seguridades apetezcan para que en su caso pueda formalizarse la oportuna contrata. D. Pedro Lopez, en la casa núm. 9, nuevo, de la Rambla del centro, frente al Gran Teatro del Liceo, piso 2.º de la derecha, dará razon de la persona con quien ha de tratarse.

FLORES FINAS DE PARIS.—MADAME

Ales tiene el honor de poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad, que acaba de llegar de París con flores finas de la última, para sombreros y adornos. Los que quieran honrarla con sus visitas podrán pasar á su habitacion, calle de Monserrate, n.º 4, piso 1.º

EN CASA DE UNA MODISTA FRANCESA

se necesita una joven aprendiz. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n.º 9, entresuelo.

EN LA CALLE DE LOS MIRALLERS, N.º 4,

piso principal, llamada casa Dalmasas, hay una señora que se ofrece á dar lecciones de hacer flores de todas clases, frutas, juntamente con los moldes, arbusas, dando al propio tiempo los colores con toda perfeccion; y planchar, ya sea en su propia casa, ya en las casas donde se merezca la confianza.

CASAS DE HUESPEDES.

CERCA LA RAMBLA, HAY DOS SEÑORAS de honradez que desean encontrar uno ó dos caballeros de carácter, para cederles una sala con alcoba, amueblada, con asistencia ó sin ella. Informará el choricero del Correo.

EN LA CALLE DE ARAY, N.º 4, INFORMARÁN de una señora viuda que desea encontrar dos caballeros para darles toda asistencia en clase de huéspedes.

VENTAS.

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA N.º 4, de la casa Xifré, frente al depósito de las píldoras de Morison, se hallan de venta botas á 50, 60, 70 y 80 rs. par, zapatos á 18, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies; hay chancas, zapatos de tres suelas y suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvias ó invierno. También hay babuchas de varios colores.

FRENTE LAS ESCALERAS DE LA CATEDRAL, N.º 18, tienda, hay una partida de guantes de cabritilla, para vender al por mayor, á precio módico.

EN LA CALLE DEL MEDIODIA, N.º 7, nuevo, darán razon de un local con fuerza de vapor, á propósito para 2 tornos de retorcer seda ó algodón.

CONSERVADORES DE LA ROPA. EN LA calle del Cid, N.º 6, tienda de carpintero, se venden 6 armarios roperos, con cajón en lo bajo y perchas en el interior: son nuevos, de pino y están pintados al óleo. Precio fijo 180 rs. uno; los hay también á 160.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN DE Provencals, hay para vender dos casas. El memorialista del llano de la Boquería, N.º 81, viejo, informará.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 137, tienda de sastre, darán razon de una casa de nueva construcción, á la inglesa, con buenas vistas, sita en el pueblo de Sarriá, la cual está para vender.

EN LA PLAYA SE VENDE CARBON DE Mallorca, de superior calidad, del patron Pablo Roca, al precio de una peseta y seis cuartos la arroba el de encina, y á peseta el de mata.

HOY VIERNES 2 DE ABRIL, SE VENDE en los Encantes á un precio sumamente módico, un coche cupé de dos y cuatro asientos, muy bueno para viajar ó para un médico.

ESTÁN DE VENTA VARIOS UTENSILIOS de una fábrica de pintados, entre ellos una máquina cilindro para pintar á un color, otra de las llamadas fular con cilindros de metal; mesas, calderas, conductos de cobre y diferentes otras

cosas que se manifestarán. Informará D. José Cañellas, tienda de comestibles, calle de Carretas, N.º 53, nuevo.

ALQUILERES.

HAY UN ALMACEN QUE ESTÁ PARA alquilar: informarán en la calle de Basea, N.º 1, viejo.

DENTRO POCOS DIAS QUEDARÁ DESOCUPADO el primer piso de la casa N.º 2 de la calle de Serra; es bastante capaz y está arreglado con comodidad. Darán razon en la calle de Codols, N.º 9, piso 1.º

EN LA CALLE DEL RECH, CASAS BAJAS, frente al Jardin, N.º 83, tienda de papel, darán razon de cuatro almacenes para alquilar; dos en la Barceloneta, uno en esta ciudad al lado de la puerta de Mar y otro con su entresuelo en la calle de la Pescadería.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO al entrar por la Rambla, N.º 3, hay para alquilar una grande tienda con subterráneo de la misma estension, claro y seco, y buena habitacion en el entresuelo de la misma tienda: en la panadería del lado tienen las llaves y darán razon.

SE HALLAN PARA ALQUILAR VARIAS cuadras con fuerza de vapor, con buenas luces y en punto céntrico. Darán razon en la calle de Monserrate, en la imprenta de D. Vicente Castaños.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN segundo piso, amueblado, para alquilar, bastante capaz para una familia decente. Darán razon en la confitería de la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto.

ESTÁ PARA ALQUILAR UN SEGUNDO piso, recién arreglado y pintado, muy capaz, de buenas luces, con piezas independientes y vista á jardines, en la casa N.º 45, viejo, calle de Condal.

HAY PARA ALQUILAR UN OBRADOR; al que le convenga podrá dirigirse á la Boria, número 7, casa del chocolatero.

PERDIDAS.

AL QUE HAYA ENCONTRADO DOS DOCUMENTOS de una viuda que se han perdido desde la calle de la Puertaferrija, pasando por la plaza Nueva, escaleras de la Catedral, calles del Santo Cristo, de la Avellana y del Trajé hasta la plaza de Santa Catalina, sírvase entregarlos en la calle de la Platería, núm. 9, en la tienda de peines y gorras. Se le dará una gratificación y se le agradecerá.

NODRIZA.

EN LA BARCELONETA, CALLE DE SAN Severo, N.º 31, tienda, darán razon de una ama que tiene la leche de 6 meses, y desea criar en su casa.

PARTE COMERCIAL.

Estracto del Lloyd del 27 de marzo de 1832.

Salido de Liverpool.—Día 26 de marzo. Isabel, c. Arista, de Tarragona.

Llegado á Hamburgo.—Día 24 de marzo. Oliveiro Segundo, c. Santa Ana, de S. Ubes.

A la Habana.—Día 28 febrero. Océano, c. N., de Folmouth.

A Cármen.—Día 23 enero. Antonia, c. Coz, de Havre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Montevideo.

Saldrá á últimos del entrante abril, la muy velera corbeta Restauracion: admite pasajeros, á los que su capitán D. Florencio Arata, ofrece las comodidades y buen trato que tiene acreditado en dicha carrera. La despachan los Sres. Patxot y Civils, calle Nueva de San Francisco, número 24.

Para Valparaíso y Lima.

Saldrá de este puerto á fines del corriente mes, la fragata española, Preciosa de Santander, su capitán D. Antonio Plasencia: admite pasajeros para ambos puntos en sus dos espaciosas cámaras. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, casa núm. 4.

Para Mayagüez.

Dará la vela á la mayor brevedad posible el acreditado bergantín goleta Jóven Modesta, forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitán D. Márcos Fiol. Admitirá una parte de carga á fletes y pasajeros, á los que ofrece su conocido trato. Lo despacha la Sra. Viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el 6 del presente mes de abril á las ocho de la mañana, el vapor español Balear; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.º 46, nuevo, piso principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 3 d. laud Neptuno, de 29 t., p. J. Miralles, con 74 sacos arroz á don J. Martí y Codolar, 50 id. y 5 carros salvado á la señora viuda Aviñó, y 100 cajones dulces á D. J. Fontanillas.

De Alicante en 4 d. laud S. José, de 40 t., p. M. Cerdá, con 500 fanegas trigo y 300 de salvado á los señores Castellá y C.ª

De Valencia y Cullera en 2 d. laud Desamparados, de 29 t., piloto D. J. F. Adam, con 26 sacos habichuelas y 79 de arroz á D. J. Martí y Codolar, 135 id. á D. S. Miracle, 36 cargas loza y 69 serones azulejos á D. R. Girona, 6 cargas loza á D. R. Gili, 17 bultos trapos á los Sres. Román y Olivella.

De Santander y Málaga en 33 d. bergantín Campeador, de 100 t., c. D. J. Arango, con 333 sacos harina á D. J. M. Serra, y 1034 id. á los Sres. Vidal y C.ª

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 26 qq. trapos á D. A. Román, 200 qq. jabón á D. A. Gironés, 20 cascos sardina y 10 pipas aceite á la orden, 16 id. á los señores Castelló y C.ª, 14 id. á D. L. Rivera, 12 id. á D. J. Carsi, 19 id. á D. C. Torrén y Miralda, 40 qq. gualda á D. J. Olsina, 480 fajos hierro á D. J. Rubies, 260 qq. mineral á D. B. Solá y Amat, 400 cuarteras habas á los señores Soler y Esteve, 7 barriles mistela á D. S. Piera, 16 de vino y 10 sacos almendra trasbordo, 8 pipas vinagre y 17 fardos cardenillo á D. T. Sala, 300 cuarteras trigo á D. R. Comas y Salitre, 11 pipas aceite á los señores Castelló y C.ª, 10 id. á D. P. Delmases y otros efectos.

Id. inglesas.

De Newcastle y Gibraltar en 42 d. bergantín Melton, de 227 t., c. John Hume, con 294 toneladas carbon de piedra á los Sres. Serra hermanos.

De id. en id. bergantín Janon, de 257 t., c. Thomas Vasey, con 362 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.

De id. en 28 d. bergantín William Skee, de 243 t., c. R. Jobson, con 360 toneladas carbon de piedra á los señores Serra hermanos.

Id. sueca.

De Newcastle en 39 d. fragata Andrea, de 473 t., c. J. Olaf, con 546 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

Se dirigen al puerto cinco buques de cruz del poniente.

CORREO DE MADRID DEL DIA 29 DE MARZO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Visto el espediente instruido á consecuencia de una comunicacion del Embajador de Francia en esta corte, que el Ministerio de Estado ha dirigido al de mi cargo, solicitando se señale un plazo para la ejecucion de la Real orden de 10 de febrero último, relativa á los derechos que la mena de hierro ha de pagar á su esportacion del Reino para el extranjero, S. M. la Reina se ha servido resolver, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, que se conceda un plazo de dos meses, que empezará á contarse desde la fecha de la publicacion de dicha Real orden en la *Gaceta*.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.
(Gaceta núm. 6489.)

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MARZO DE 1852

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
3 p. 100 consolidado.	615,000 rs. á 40 1/4				40
Títulos de parts. legos. conv.					28
3 p. 100 difer.		19	1/2		19 1/2
Títulos del 5 p. 100.					
Deuda a. de 1. ^a clase.		7	3/4		7 7/8
Dicha de segunda clase		5	3/16		5 1/8
Cupones no capitalizables. . . .		9	3/4		9 5/8
Ac. del B. de S. Fernando. . . .		100			100 d.

Despues de la Bolsa á las 3. — El 3 por 100 á 40. — El 4 por 100 con cuatro cupones á 16 1/4 d. — El 3 por 100 diferido, á 19 7/16 d. 1/2 p. — Id. con los cupones vencidos, 20 5/8 d. 11/16 p. — Deuda, á 5 1/8. — Cup., á 9 5/8.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 85 p. 1 p. f. — Paris á 8 d. 3 fr. 33 p. 1. p. f. — Alicante 3/8 d. — Barcelona par d. — Bilbao par d. — Cádiz 1/2 d. — Coruña 1/2 d. — Granada 3/4 d. — Málaga 3/4 d. — Santander 1/4 d. — Santiago 1/2 d. — Sevilla 5/8 p. — Valencia 1/2 d. — Zaragoza 1/2 d.

Hoy 29 de marzo se habrá verificado en Paris la apertura del Senado y del Cuerpo legislativo, cuyo acto se verificará en el palacio de las Tullerías, en el salon llamado de los mariscales.

Todas las correspondencias de Paris vienen asegurando la próxima proclamacion del imperio. Todos los síntomas lo indican en efecto, y hasta se afirma que uno de los diarios del Elíseo debe tomar la iniciativa en esta cuestion. Un gran número de senadores y diputados estarian dispuestos á proponerlo en sus asambleas respectivas.

Hé aquí lo que acerca de estos sucesos mas ó menos próximos se lee en una correspondencia de Paris publicada por la *Independencia belga*.

« El restablecimiento del imperio no puede encontrar resistencia en Francia; ¿pero sucederá lo mismo en el extranjero? En el mes de diciembre el Austria, reconocida al golpe de Estado que ha afianzado su dominacion en Italia y en Hungría, habria sondeado á la Rusia y á la Prusia sobre la cuestion del imperio, insinuando que esta reconstruccion de 1804, en el caso de ser reconocida por las potencias continentales, en manera alguna cambiaria el equilibrio europeo, fundado por los tratados de 1815. Asegúrase que estas insinuaciones habrian sido recibidas muy friamente en Berlin y en S. Petersburgo, y que el Austria misma habria retrocedido en este camino. »

El Times, que tambien habla de esto, asegura que en las últimas revistas militares pasadas por Luis Napoleon, los soldados, no los oficiales, han dado vivas al emperador, y que el Presidente dejará obrar á sus amigos mas ardientes. El mismo periódico asegura que Luis Napoleon piensa depositar en manos del Senado y en un pliego secreto, con arreglo á lo que la Constitución establece, el nombre de su sucesor. Fórmanse muchas conjeturas sobre cuál será el favorecido. El príncipe Gerónimo, ex-rey de Westfalia y tio de Luis Napoleon, es quien tiene mas probabilidades; pero ofrece el inconveniente de que su hijo Napoleon, el que estuvo de embajador en Madrid, lanzado en el partido democrático, ha estado en lucha constante con su augusto primo. Ahora, sin embargo, parece que se han acercado un tanto, y que este vá á emprender un viaje por las córtes conservadoras de Europa, para ocupar luego un puesto en el Senado. Otros indican á Antonio Bonaparte, hijo de Luciano, como el heredero adoptivo del futuro emperador; pero la generalidad cree que Luis Napoleon nada tiene resuelto respecto á esto, tanto mas cuanto la sustitucion del imperio á la república cambia naturalmente las condiciones de sucesion, y cuando se sabe que hay entabladas negociaciones matrimoniales para el enlace del jefe actual de la República francesa. *El Times* en cierto modo enlaza con estas negociaciones el viaje del duque de Riánsares á Paris; pero noticias que nosotros tenemos por excelentes conductos nos hacen creer que en el dia todo pro-

yecto de la clase á que *El Times* se refiere, se halla completamente abandonado. Si en él se ha pensado alguna vez, la mas ligera reflexion habrá bastado para echarlo por tierra.

¿Se concebía casada nuestra infanta con un hijo de Luis Felipe, y á Luis Napoleon enlazado en cierta manera por otra parte con la familia real de España? En el estado actual de inseguridad para la nacion vecina, y en el de relaciones entre la Francia y la Inglaterra, ¿podía creer nadie en la realizacion de un acontecimiento que tanto podrá influir en los destinos de la política española y en los futuros acontecimientos de la Europa? Las noticias del diario inglés acerca de esto, no tienen, no podrian tener fundamento alguno. El buen sentido bastaria para rechazarlas como inverosímiles.

—Segun cartas que recibimos de Valencia, el dia 15 del próximo abril es el señalado para la partida de nuestros príncipes de aquella ciudad. Aun sin embargo, no se sabe fijamente cual será la direccion verdadera acordada por nuestra infanta y su augusto esposo. Si los síntomas del estado de S. A. se confirman, es probable que está regrese á Sevilla, y que el duque de Montpensier sea quien, en el buque preparado para llevar á nuestros príncipes á Nápoles, se dirija solo á Inglaterra, donde para la primavera deben encontrarse reunidos en Claremont todos los príncipes de la familia de Orleans, sin duda con el objeto de tener conferencias mas ó menos solemnes respecto al asunto importantísimo de la fusion de las dos ramas de la familia real de Francia, cuestion que hace tiempo se agita en Europa, y que mas ó menos pronto ha de recibir el único desenlace satisfactorio y posible que exigen la situacion presente y los destinos futuros de la Francia.

—Si nuestras noticias son exactas, estos dias debe haberse discutido de nuevo en consejo de ministros, la conveniencia ó no conveniencia de modificar las disposiciones que rigen actualmente en materia de imprenta. El señor ministro de la Gobernacion parece ser quien muestra mas empeño en que se salga del estado actual en punto á periódicos. Las bases de la nueva reforma serian un jurado poco numeroso, nombrado esclusivamente por el gobierno, y al cual se someterian muy pocas cuestiones de imprenta; las demas irian á los tribunales ordinarios, y tambien hemos oido que la autoridad política tendria la facultad de imponer multas por delitos leves de imprenta.

—Segun anunciamos hace dos dias, la empresa del ferro-carril de Aranjuez ha modificado su primitivo proyecto sometido al gobierno y desechado por el Consejo Real, estableciendo en la nueva propuesta que si por cualquier evento se paralizase esta línea, el estado cumplirá con entregar 20 millones de reales mas sobre los 25 que hoy se le piden como capital é intereses entonces de dicho ferro-carril. Esta fué, en efecto, una de las objeciones mas fuertes que se hicieron en el Consejo Real á la propuesta anterior. No se sabe si el ministerio someterá las nuevas proposiciones al exámen de este cuerpo, siendo como es muy poco probable que encontrasen en su mayoría una aprobacion explícita.

—Continúan con insistencia los rumores sobre modificacion ministerial. Ayer se fijaban principalmente los noticieros en asegurar que saldrian mas ó menos pronto del ministerio los señores Ezpeleta y Reinoso. Algunos avanzaban hasta estender esta modificacion al señor marques de Miraflores; pero esto último nos parece ya mas problemático. Los candidatos que reemplazarían á los actuales ministros de Fomento y de la Guerra, siguen siendo los señores Olivan y el general Rivero, que sin duda tienen hoy mas probabilidades que ningunos otros. Añadíase, por último, ayer, que la verdadera dificultad para esta modificacion consistia en el propósito del señor marques de Miraflores de seguir á sus dos colegas, los señores Reinoso y Ezpeleta, en el caso de que estos salieran del ministerio.

No faltaban quienes creían que la visita verificada ayer por el señor presidente del Consejo de ministros á Aranjuez, tenia alguna relacion con todo eso.

—El *Católico* ha publicado una correspondencia de Roma en la cual se dice que se trabaja con maña para quitar á nuestra patria de la custodia inmediata que les está confiada relativa á los Santos Lugares, y que siempre fué patrimonio de los religiosos observantes de España.

Como se trata de un asunto que tanto interesa al honor nacional y al renombre del pueblo español, ha creído deber llamar la atencion del gobierno de S. M. para que vigile sobre las preciosas joyas que nuestros antepasados conquistaron á fuerza de sangre y de sublimes acciones en la Tierra-Santa.

—Por nuestra correspondencia de Montevideo vemos el eminente servicio que ha prestado el señor comandante de la corbeta *Mazarredo*, don Romon Topeté, desarmando un batallón que habia quedado de las fuerzas de Orive en las inmediaciones de Montevideo, á donde condujo casi toda su fuerza, que eran la mayor parte vizcainos.

—En la causa por injurias y calumnias que seguía el distinguido individuo de la oposicion, general O'Donnell, contra el editor responsable de *El Orden*, ha recaído el siguiente fallo de la Audiencia que, en las circunstancias del día, creemos prudente insertar sin comentarios:

« Fallamos que debemos confirmar y confirmamos con las costas y gastos del juicio la sentencia apelada y consultada de 23 de setiembre último, por la que se condenó á D. Ramon García Ayuso á tres años de prision correccional y cien duros de multa con suspension de todo cargo y derecho político durante el mismo tiempo, y resarcimiento de los gastos ocasionados por el juicio, y en caso de insolvencia á un día de prision por cada medio duro que deje de satisfacer, y al pago de las costas procesales. Asi por esta nuestra definitiva de vista lo mandamos, pronunciamos y firmamos en Madrid á 24 de marzo de 1852. »

—El día 23 se verificaron varias prisiones en Sevilla. Véase como lo refiere *El Porvenir*:

« Ayer han tenido lugar algunas prisiones en esta capital. Dicen que tres son las personas que, despues de habérseles registrado sus casas, han sido conducidas á la cárcel. Solo sabemos que entre aquellas se cuentan los señores D. Juan Antonio Fe y D. Julian Pellon. Ignoramos la causa. »

—De Almería escriben á *El Clamor* que son grandes los conflictos que allí está produciendo la aparicion de crecidas cantidades de monedas falsas de oro. Esto ha sido extensivo á Cartagena y otros puntos de la costa de Levante.

—La Vargas parece ha sido contratada para París y Bruselas. La Alboni ha dejado ya la España y lo mismo Cresci y el bajo Di Nuovo.

—El Ayuntamiento de Santander ha invitado á SS. MM. para que se dignen asistir en primeros de mayo á la inauguracion del ferro-carril de Alar. Es probable que vaya á ella S. M. el Rey.

—La imagen de Nuestra Señora de Atocha estrenó ayer, ademas de la corona que ya dijimos, el manto que llevó S. M. la Reina cuando salió al templo de dicha imagen.

—*El Herald* y *El Clamor* aseguran que el papel denunciado por el general Pavía llevaba al pié la firma de un diputado y ex-funcionario de alta posicion, y que versaba sobre cuestion de maravedises.

—En esta semana se espera en Madrid de vuelta de su viaje á Francia al duque de Riánsares. Por ahora no parece próxima la vuelta del duque de Valencia á Aranjuez. (*Epoca.*)

Ayer llegaron de Sevilla el Chiclanero y los suyos. Curro-Cúcharessé hallará tambien en Madrid antes de Pascua. De este modo parece resuelta la competencia sostenida por estos campeones, sobre la primacía en el arte. Los aficionados deben de estar satisfechos de lo bien que se preparan las corridas de la primera temporada. (*Esperanza.*)

Al día 24 alcanzan los últimos periódicos que hemos recibido de Lisboa. El respetable conde Das Autas se halla gravemente enfermo. Los médicos dan pocas esperanzas sobre su vida.

Ya ha aprobado la cámara de diputados el artículo 12 del proyecto de reforma constitucional. Despues de una discusion muy animada se ha consignado el principio de que los magistrados del tribunal mayor de cuentas son inamovibles, cuyo principio deberá desenvolver en la ley especial en virtud del que se regirá este tribunal. (*Clam. Púb.*)

El *Católico* inserta las actas del Consistorio secreto celebrado por Su Santidad en 15 de marzo de 1852 y añade á continuacion :

Las actas que anteceden las hemos tomado del *Diario di Roma* del 15 que acabamos de recibir hoy, y nos hemos apresurado á insertarlas porque se habia anunciado que en ese Consistorio serian preconizados varios obispos españoles; pero, como observarán nuestros lectores, ninguno ha sido preconizado, no solo de los últimamente presentados, sino ni aun

de los que con mas anterioridad lo habian sido. Sin duda no llegarían á tiempo los expedientes para que pudieran ser preconizados en dicho dia, ó se habrá creído deberlos dejar para el próximo consistorio que tal vez esté inmediato con motivo de la promocion de los nuevos cardenales.

A propósito de estos es muy de notar que son bastante jóvenes; de ellos el mas viejo, que es el arzobispo de Burdeos (el cual estuvo no hace mucho tiempo en esta corte algunos dias) no tiene mas de 57 años; le sigue el cardenal Lucciardi, que cuenta un año menos; á este el cardenal Morichini, que solo tiene 47 años; y por último, el cardenal de Andrea, que aun no ha cumplido cuarenta años. No dice el *Diario di Roma* quiénes sean los dos cardenales que Su Santidad se ha reservado *in pectore*; pero segun la carta que con fecha 13 nos escribieron de Roma y que ya insertamos el viernes, uno de ellos es Mons. Brunelli, Nuncio de Su Santidad en España. (Católico.)

Lotería nacional moderna.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 50 premios mayores de los 808 que comprende el sorteo de este dia.

Núm. 22199, 50000 pfs. Cartagena.—5974, 10000 Barcelona.—7850, 4000 Vich.—24984, 2000 Valencia.—15488, 1000 Madrid.—3213, 1000 Jerez de la Frontera.—27869, 1000 Madrid.—24975, 1000 Valencia.—20491, 500 Guadix.—16658, 500 Puenteareas.—3857, 500 Vigo.—25055, 500 Barcelona.—7049, 500 Ellin.—7241, 500 Granada.—5717, 500 Madrid.—15524, 500 Puenteareas.—17855, 500 Pontevedra.—5131, 500 Córdoba.—29507, 500 Badajoz.—26592, 500 Córdoba.—9191, 500 Barcelona.—12251, 500 Villarubia de los ojos.—25094, 500 Cádiz.—2445, 500 Reus.—6857, 500 Reinosa.—15802, 400 Villarramiel.—17706, 400 Madrid.—14626, 400 Málaga.—9598, 400 Cádiz.—1153, 400 Madrid.—21492, 400 Valladolid.—10765, 400 S. Sebastian.—11195, 400 Benavente.—8112, 400 Málaga.—21991, 400 Badajoz.—9084, 400 Logroño.—24045, 400 S. Sebastian.—14752, 400 Madrid.—25990, 400 Vitoria.—18639, 400 Reus.—27880, 400 Madrid.—11952, 400 Torrejuncillo.—29192, 400 Barcelona.—12253, 400 Tarazona de Aragon.—6255, 400 Madrid.—15042, 400 Zaragoza.—20247, 400 Barcelona.—22692, 400 Puenteareas.—23882, 400 Arévalo.—17522, 400 Cartagena.

Valencia 30 de marzo.

Anteayer celebró su primera junta general ordinaria la sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva: estuvieron presentes ó representados 245 accionistas, poseedores de nueve mil ochocientas setenta y seis acciones de dos mil reales, que siendo trece mil las emitidas componen mas de las dos terceras partes del capital social. La direccion dió cuenta por medio de una memoria, de la marcha y estado de la empresa; de su proyecto de adelantar todo lo posible el plazo señalado para la terminacion, y propuso para conseguirlo la emision de seis millones de reales en obligaciones. La junta aprobó esta proposicion, como tambien el balance presentado, dando á la direccion, por unanimidad, un voto de gracias por los rápidos adelantos de la empresa y por el próspero porvenir que le prepara.

Asimismo se acordó el pago á las acciones del semestre vencido de los intereses á razon de 6 p. c. al año, y se anunció el cobro del segundo dividendo pasivo, ó sea el 10 por c. de las acciones emitidas. La emision de las 9,000 acciones de á 1000 rs. quedó suspendida á propuesta de la direccion. Segun demostró el señor Campo ampliando las explicaciones dadas en la memoria, no es conveniente su emision, porque la subasta celebrada para la construccion de todas las obras del camino permite asegurar que no pasará el coste total de éste de 26 ó 28 millones, y por consiguiente interesa reducir en la misma proporcion el capital social, á fin de que se repartan las utilidades entre menor número de las partes que lo constituyen.

La emision de obligaciones, segun el anuncio oficial que en otro lugar insertamos, se efectuará con arreglo á estas bases:

- 1.^a La emision será de seis millones de reales en obligaciones de mil reales endosables.
- 2.^a Ganarán el interés de 8 por 100 anual.
- 3.^a El capital y los intereses están garantidos por el capital social, el camino y sus productos.

4.^a Cada año se amortizarán mil obligaciones, ó sea un millon de reales, por medio de un sorteo anual que se celebrará el 30 de junio.

El estado de las obras en la línea de Játiva, es el siguiente, segun la memoria leida en la junta:—Están esplanadas las leguas primera y segunda y en construcción la tercera y cuarta á partir de Valencia; en curso de construcción los puentes de las ramblas de Torrente y Cruz cubierta; construidas 21 alcantarillas pertenecientes á la segunda legua: se están acopiando materiales para las obras de fábrica de las leguas espresadas; y en el taller de carpinteria se construyen las puertas y ventanas que deben servir para los pabellones de guardas y estaciones intermedias. A fin de prever con tiempo todas las necesidades se han contratado 75,000 traviesas de pino; asimismo se ha contratado la colocacion de la via en toda la línea, y se está en negociaciones con algunos fabricantes ingleses para la compra de todo el material fijo y de explotación.

—Las obras de canalizacion para conducir las aguas potables á la estacion del ferro-carril se siguen con mucha actividad, debiendo quedar terminadas dentro de breves dias.

—Ayer á las ocho de la mañana salió de esta ciudad, en direccion al lago de la Albufera, S. A. el señor duque de Montpensier, ocupando su mismo coche el capitán general de esta provincia, D. José Luciano Campuzano. Parece que el real bailío tenia dispuesta en dicho punto una comida para obsequiar al augusto huésped, y que se le ofreció una *paella* al estilo del pais.

S. A. cazó en el lago, y regresó á Valencia á las cinco y media, asegurando á las personas que le acompañaban haber quedado muy complacido de la expedicion.

S. A. tiene suma complacencia en visitar los pueblos inmediatos á esta capital donde hay alguna cosa notable que admirar. El dia 27 del actual hizo una excursion con el Escelentísimo Sr. capitán general al pueblo de Burjasot, donde le esperaba el Sr. gobernador de la provincia y regresó á Valencia muy complacido, despues de visitar la dhesa que poseia en Godella el baron de Santa Bárbara, y que ahora pertenece al señor Dotres.

—Los guardas del ferro-carril pillaron anteayer á un individuo que se entretenia en arrancar á tiras el papel de una de las salas de espera de la estacion del Grao. A cada gira que que despegaba de la pared le aplicaba la inocente criatura un fósforo encendido á fin de que fuese completa la obra y más variada la diversion. Su deliciosa tarea fué interrumpida por una mano de hierro que le asió de los cabezones y lo puso en contacto con las autoridades.

Tambien cogieron los guardas á cinco muchachos que habian dado en la flor de poner piedras sobre la via.

—En la noche del 18 del corriente fué robada á un carretero que se dirigia á Alcira por el camino de Valencia una espuerta que contenia 500 rs. en calderilla. Merced á la vigilancia de la Guardia civil de dicha carretera el ladron fué cogido al dia siguiente, y se le halló la espuerta con toda la suma robada, que fué devuelta á su dueño.

(D. M. de V.)

Paris 28 de marzo.—Si bien la renta ha experimentado fuertes oscilaciones los negocios han sido menos animados en la presente semana que en la anterior, habiendo sin embargo conservado mucha firmeza, quedando el 5 y el 3 p.0/0 en mejoría sensible, con respecto á los cursos del sábado que precede. Los especuladores han estado muy reservados, confiando en que las operaciones se realizarán en grande escala el mes próximo; la tendencia de la Bolsa es á la alza. Los fondos españoles han tenido aumento y en la actualidad son los que dan el interés mas elevado, y es muy natural que los capitalistas los soliciten, como sucede, siendo asi que la España se halla en un estado tranquilo y de prosperidad. El 5 p. 0/0 ha subido de 43 á 44 1/2 en que cerró ayer y la deuda interior de 38 7/8 á 40; la pasiva ha ganado 1/4 á 5 5/8 y el nuevo 3 p. 0/0 diferido, que comienza á ser conocido, 3/8, de 19 1/2 á 19 7/8; la activa, con todos los cupones, se ha negociado de 29 á 31.

Londres 27.—Consolidados 98 3/4. Deuda activa española 26 1/8; pasiva 5 1/8 y el 3 p. 0/0 id. 44.

Paris 28 de marzo.

Informe presentado al Presidente la República francesa.—«Señor: La Constitucion que la confianza del pueblo esperaba de vuestra sabiduría va á ser puesta en vigor. Mañana los grandes cuerpos del estado empezarán, por un juramento solemne, el ejercicio de sus funciones. Ha llegado el momento de volver á las leyes del derecho comun todo su imperio. Dos

veces consagrado por las mas vivas demostraciones de voluntad nacional, vuestro gobierno tiene en esta misma voluntad la fuerza de defender la sociedad, y podeis sin riesgo seguir los impulsos de vuestro corazon haciendo cesar las medidas y las jurisdicciones escepcionales que habia creado la necesidad de salvar el órden y la civilizacion. Para realizar el pensamiento que vos me habiais hecho el honor de manifestarme, propongo, pues, á vuestra aprobacion, el decreto siguiente. Soy, con el mas profundo respeto, monseñor, vuestro mas humilde y atento servidor.—El guarda-sellos, ministro secretario del estado en el departamento de la justicia.—*Abbatucci*.

Luis Napoleon, Presidente de la República francesa. Visto el informe del guarda-sellos, ministro secretario del estado en el departamento de la justicia. Decreta: Artículo 1.º Se levanta el estado de sitio de todos los departamentos del continente de la Francia. No obstante, los individuos juzgados por los consejos de guerra serán, si se vuelven á presentar ó se cogen otra vez, juzgados por los consejos de guerra.—Art. 2.º En lo sucesivo, no se hará ningun arresto, no se perseguirá á nadie sino conforme á las leyes ordinarias.—Art. 3. Las comisiones mistas departamentales cesarán en sus funciones á contar desde la promulgacion del presente decreto.—Art. 4.º La comision de gracias instituida en el ministerio de la justicia continuará funcionando en los recursos que le serán dirigidos.—Art. 5.º Los ministros de la guerra, del interior y de la policia general quedan encargados, cada uno en la parte que le corresponda, de la ejecucion del presente decreto.—Dado en el Palacio de las Tullerías, el 27 de marzo de 1852.—*Luis Napoleon*.—El guarda-sellos, ministro secretario del estado en el departamento de la justicia.—*Abbatucci*.

—El *Diario de los Debates* dice: «Segun se ha visto, el estado de sitio queda levantado en toda la Francia, y desde el 27 de marzo no se perseguirá á nadie sino conforme á las leyes ordinarias. El *Monitor* de hoy contiene además diez y seis decretos que tienen por objeto el arreglar cuestiones de órden y de interés los mas distintos. El primer decreto nombra seis nuevos senadores. Estos seis nuevamente elegidos son el arzobispo de Paris, el duque de Mortemart, comandante en jefe de la grande division militar del centro; el general Petit, comandante del cuartel de los Inválidos; el general Piat; M. Bineau, ministro de Hacienda; el marqués de Barbançois, y el baron de Heeckeren, los dos fueron miembros de la Asamblea legislativa.—El segundo decreto prescribe dos medidas de hacienda que modifican la ejecucion del decreto de 22 de enero último. Este decreto, fundando diferentes dotaciones particulares, destinaba á estas dotaciones particulares, una suma de 35 millones que debia ser sacada de la venta de los bienes que este mismo decreto reunia al dominio del Estado. Además otra disposicion atribuye lo sobrante de los mismos bienes á la dotacion de la legion de Honor. El nuevo decreto publicado por el *Monitor* autoriza al ministro de Hacienda á que venda bosques pertenecientes al Estado, hasta haber reunido 35 millones y destina el producto de esta venta á las dotaciones creadas por el decreto del 22 de enero. Además autoriza al ministro de Hacienda á hacer inscribir en el gran libro de la deuda pública una renta de 500,000 fr. al cuatro y medio por ciento, que destina á la dotacion de la legion de Honor. Tambien las dotaciones fundadas por el decreto del 22 de enero serán constituidas por otros medios y con otros fondos que los que le habian sido primeramente destinados; los bienes que este decreto ha reunido al dominio del Estado cesarán de ser destinados al uso que primeramente les habia sido señalado. No obstante una última disposicion del decreto ordena la venta de varias propiedades comprendidas en los decretos relativos á los bienes de la casa de Orleans y designados en un estado que acompaña al decreto. Entre estas propiedades figuran los dominios de Monceaux, de Neuilly y de Lamballe.—El tercer decreto no tiene otro objeto que volver oficialmente al Código civil su antiguo nombre de Código Napoleon.—El cuarto decreto no hace mas que agregar otra vez al ministerio de Estado las bibliotecas de todos los palacios comprendidos en la antigua dotacion de la Corona.—El quinto decreto tiene por objeto el arreglar la situacion de los cultos protestantes, principalmente en lo tocante á sus relaciones con el gobierno. El informe que precede á este decreto hace suficientemente conocer su espíritu y su estencion. La principal disposicion de este decreto tiene por objeto el instituir, en los templos reformados, un consistorio central análogo al que existia para el culto

israelita.—El sexto decreto modifica sobre varios puntos importantes el régimen de la justicia marítima.—El séptimo decreto aprueba los estatutos de la compañía del camino de hierro de Lion á Aviñon. En fin el último decreto que creemos útil mencionar entre todos los que publica el diario oficial, es un decreto que tiene veinte y un artículos, relativo á la organizacion de las sociedades de socorros mútuos. El objeto de estas sociedades tal como esta definido por el decreto, es de proporcionar socorros temporales á los socios enfermos, ya sea por causa de heridas, ya por otra cualquiera, y de proveer á sus gastos funerarios. El decreto confia á los maires y á los párrocos el cuidado de crear una sociedad de socorros mútuos en cada de las comunas en donde la utilidad de esta institucion será reconocida por el prefecto. Estas sociedades serán fundadas y sostenidas con la ayuda de las cuotas impuestas á los socios y de los donativos particulares que están autorizadas para recibir.

—Ayer noche hubo en el palacio del Eliseo, un gran banquete dado por el Presidente de la República. El Presidente asistió en seguida á la funcion del teatro Italiano.

—Hoy el Presidente de la República ha pasado otra revista en las Tullerías y ha continuado la distribucion de condecoraciones.

—El duque de Aquila, hermano del rey de Nápoles ha llegado á Paris.

—Dice el *Diario de los Debates*: El *Morning Advertiser* del 27 de marzo publica un estenso manifiesto firmado por Bianchi, Luis Blanc, Cabet, Landolphe, Julio y Pedro Leroux, Marmet, Nadoud y Vasbenter, fechado en Lóndres el 20 de marzo, contra Mazzini, que se ha calificado de procurador general de la República europea, mientras que deberia, segun los firmantes, sentarse en el banco de los acusados. La fraccion mas importante del partido democrático francés, los socialistas republicanos acusan á Mazzini de haberles calificado de sectarios, de no haber hecho mas que hablar cuando era necesario obrar, de haber perdido la independencia de Italia por sus falsas nociones sobre la unidad italiana, de haber hecho discursos mientras los demas se hacian matar en Novara, en una palabra de haberlo sacrificado todo á su ambicion personal, que lo ha perdido todo, teniendo la pretension monstruosa de ser la personificacion de la democracia europea.

—El rey de Prusia acaba de hacer una escursion á la provincia de Wesfalia y al norte de la provincia riniana. S. M. ha sido acogido en todas parte con manifiestas señales de respeto y de afeccion por parte de las poblaciones de estas provincias.

—Las relaciones diplomáticas entre la corte de Prusia y la de Hesse-Cassel y de Wurtemberg, que estaban interrumpidas hacia cerca de dos años, han sido restablecidas de nuevo.

—En las calles de Bale apareció una mascarada injuriosa para el Presidente de la República, el dia del Carnaval. A instancia del embajador de Francia en Suiza, los autores de esta mascarada han sido citados ante la justicia, y se han pronunciado algunas condenas.

—El *Morning-Herald*, anuncia que las fuerzas navales reunidas en Portsmouth ofrecerán cuanto antes un efectivo de 7,000 hombres, con vapores de la fuerza de 3,700 caballos. Estas solas fuerzas bastarian para cubrir toda la costa de Inglaterra, desde Sheernes á la isla de Wight.

—El *Globo* anuncia, segun un rumor que ha corrido en la Bolsa, que la disolucion de parlamento tendrá lugar á la fin de mayo.

—En Lóndres, Manchester, Birmingham, Bristol y en otras muchas poblaciones ha habido manifestaciones contra el armamento de la milicia.

—Por el vapor *Franklin* se han recibido ayer en el *Havre* noticias de Nueva-York (posteriores de tres dias á las recibidas anteriormente. Los trabajos del Congreso norte-americano siguen sin ofrecer nada notable. En la sesion del Senado del 11 de marzo se acordó que de sus fondos pagaria 500 duros por los gastos ocasionados por Kossuth durante los 13 dias que él y su comitiva permanecieron en la fonda. El 12 se acalararon en la cámara de representantes dos miembros, que se dieron de puñetazos en el mismo salon de sesiones. El combate duró algunos minutos con aplauso de las tribunas.

E. R. — ANTONIO BRUSI.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA N.º 22, (NUEVA NUM.)